

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2024/523 *Nombramiento del Presidente del Consejo Económico y Social.*

Edicto

Don José Agustín González Romo, Alcalde-Presidente de Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Hace saber:

Que el Pleno corporativo en sesión ordinaria celebrada el treinta de enero de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de nombramiento de don Manuel Carcelén Barba, como Presidente del Consejo Económico y Social de la ciudad de Jaén.

A la vista del acta de la reunión del Consejo Económico y Social de la ciudad de Jaén, celebrada el pasado día 26 de diciembre de 2023 y de conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 7.2 de los Estatutos del mismo, así como el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno el nombramiento de don Manuel Carcelén Barba, como Presidente del citado Consejo, para el mandato que ahora comienza, de cuatro años, a contar desde la publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46.1 y 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Jaén, 5 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO.